CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Alto Paraguay
Sub Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA DE PRORROGA

APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Puerto Casado, departamento de Alto Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas y treinta minutos, en la sede del Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, 1er. Piso, Oficina de Sección Contrataciones, sito en la Avda. Cnel. Sergio Valinotti e/ Eugenio Hermosa, se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa "**ADQUISICION DE BANDERAS Y TOALLAS", ID N° 426.683,** para el efecto, se encuentra presente el Señor Alcides Hellman , Jefe de Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y reglamentada por Decreto N° 2992/19.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: A.G. REPRESENTACIONES, CLEAN_UP CONFECCIONES, COMERCIAL MARMED, UNION PROVISION Y SERVICIOS, EMPORIO FERRETERIA S.R.L..----------

No habiéndose presentado ningún sobre de oferta en la fecha y atento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019, Art. 30 donde dice; en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.----------

Igualmente se reiterará la invitación a los potenciales oferentes.----------

Siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por la persona nombrada precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones